



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	ÁNGEL ALIRIO CHACÓN MARÍN
DEMANDADO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL
RADICADO	05001 33 33 030 2013 00522 00
ASUNTO	CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 243 y 247 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, son apelables las Sentencias de primera instancia, recurso que deberá interponerse y sustentarse dentro del término de 10 días siguientes a la notificación de la sentencia, el cual se concederá en el efecto suspensivo.

Dentro del proceso de la referencia, esta Agencia Judicial profirió en Audiencia Inicial celebrada el día 22 de octubre de 2014, la sentencia No. 1057 mediante la cual se negaron las pretensiones de la demanda (Fls 155 a 161), la cual fue notificada a las partes en estrados.

El apoderado judicial del señor ÁNGEL ALIRIO CHACÓN MARÍN el mismo día de la celebración de la Audiencia Inicial interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia proferida por esta Despacho, el cual fue sustentado mediante escrito del 28 de octubre de 2014 (Fls 162 a 172).

Al ser procedente y teniendo en cuenta que el recurso de apelación fue interpuesto dentro del plazo de ley, **SE CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO** y ante el **H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**, el **RECURSO DE APELACIÓN** presentado por el apoderado judicial del demandante en Audiencia Inicial del 22 de octubre de 2014 y sustentado en escrito del 28 de octubre de 2014, en contra de la sentencia de primera instancia. En consecuencia, remítase por secretaría el expediente de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO TREINTA (30º) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, **5 DE DICIEMBRE DE 2014**
En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.
Fijado a las 8 a.m.

ERIKA JIMÉNEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA